VI CONVOCATORIA

DIÁLOGOS ARTE, CIENCIA Y HUMANIDADES

PRODUCTOS RESULTADO DE CREACIÓN O INVESTIGACIÓN-CREACIÓN

2027

CONVOCA BIBLIOTECAS UPB

APOYA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN MULTICAMPUS

Sede Central Medellín
EcoCampus Laureles,
Circular 1ra. No. 70-01
Línea de Asesoría Integral:
(+57) 604 448 8388
asesoria.integral@upb.edu.co

Seccional Bucaramanga
Autopista Piedecuesta, km 7
Teléfono: (+57) 607 679 6220
info@upb.edu.co

Seccional Montería
Carrera 6 No. 97A-99
Teléfono: (+57) 604 786 0146
gdocumental.monteria@upb.edu.co

Seccional Palmira
Km 1 Vía Tienda Nueva
Teléfono: (+57) 602 266 0040
correspondencia.palmira@upb.edu.co

Vigilada Mineducación

Contenido

1. PRESENTACIÓN 3
   1.1. Modalidad 4
   1.2. Dirigida a 4
   1.3 Cronograma de la Convocatoria 4
   1.5. Presupuesto 5
2. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA 5
3. PROCEDIMIENTO PARA LA POSTULACIÓN 6
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 7
5. PROCESO DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS 7
6. RESULTADOS ESPERADOS 8
7. CONSIDERACIONES FINALES 8
   7.1. Sobre la presentación, montaje y desmontaje de las propuestas seleccionadas 8
      7.1.1. Compromisos del (los) expositor(es) 8
      7.1.2. Compromisos de la Biblioteca 10
   7.2 Sobre la programación de las exposiciones 10

Sede Central Medellín
EcoCampus Laureles,
Circular 1ra. No. 70-01
Línea de Asesoría Integral:
(+57) 604 448 8388
asesoria.integral@upb.edu.co

Seccional Bucaramanga
Autopista Piedecuesta, km 7
Teléfono: (+57) 607 679 6220
info@upb.edu.co

Seccional Montería
Carrera 6 No. 97A-99
Teléfono: (+57) 604 786 0146
gdocumental.monteria@upb.edu.co

Seccional Palmira
Km 1 Vía Tienda Nueva
Teléfono: (+57) 602 266 0040
correspondencia.palmira@upb.edu.co

Vigilada Mineducación

1. PRESENTACIÓN

En la Universidad Pontificia Bolivariana, comprendemos el poder transformador del conocimiento científico y su rol en el progreso de nuestra sociedad. Reconocemos que, los resultados de la investigación, a menudo complejos y especializados, poseen un valor intrínseco que trasciende las fronteras académicas. Es por esto que, en una valiosa sinergia entre el Comité Curatorial de Las Bibliotecas UPB y la Vicerrectoría de Investigaciones, nos complace anunciar la Convocatoria de Productos resultados de la creación o investigación-creación.

Esta iniciativa surge de la convicción de que la ciencia, en sus diversas manifestaciones, tiene la capacidad de inspirar, educar y generar un diálogo enriquecedor con la comunidad en general. Al abrir espacios para la exhibición de productos de investigación creación, buscamos:

> Democratizar el conocimiento, rompiendo las barreras tradicionales que separan la ciencia de la sociedad y acercar los avances académicos a públicos diversos. Esta labor fomenta una cultura científica al despertar la curiosidad, estimular el pensamiento crítico y promover la valoración del método científico como herramienta para entender y transformar el mundo. Asimismo, fortalece el vínculo entre la Universidad y la comunidad, mostrando la relevancia social de la investigación y su impacto en la vida cotidiana. Al presentar la ciencia de manera atractiva y accesible, se inspira a las nuevas generaciones a interesarse por programas académicos profesionales, fundamentales para el desarrollo del país. Además, la divulgación promueve la apropiación social del conocimiento, facilitando la comprensión y el debate informado sobre temas clave para el bienestar colectivo.

Al participar en esta convocatoria, los investigadores tendrán la oportunidad de compartir sus hallazgos de una manera creativa e innovadora, trascendiendo los formatos convencionales de publicación académica.

Invitamos a los investigadores de la UPB a sumarse a esta importante iniciativa, contribuyendo a construir un futuro donde la ciencia sea un motor de progreso y un patrimonio compartido por todos.

Sede Central Medellín
EcoCampus Laureles,
Circular 1ra. No. 70-01
Línea de Asesoría Integral:
(+57) 604 448 8388
asesoria.integral@upb.edu.co

Seccional Bucaramanga
Autopista Piedecuesta, km 7
Teléfono: (+57) 607 679 6220
info@upb.edu.co

Seccional Montería
Carrera 6 No. 97A-99
Teléfono: (+57) 604 786 0146
gdocumental.monteria@upb.edu.co

Seccional Palmira
Km 1 Vía Tienda Nueva
Teléfono: (+57) 602 266 0040
correspondencia.palmira@upb.edu.co

Vigilada Mineducación

1.1. Modalidad

Muestras en espacios interiores: dirigida a exhibir resultados de creación o investigación-creación materializados en formatos visuales, sonoros, espaciales o performativos que requieren un entorno cerrado y condiciones específicas de presentación, como mobiliario, iluminación y montaje especializado. Estas exhibiciones pueden incluir obras como pinturas, ilustraciones, fotografías, grabados, esculturas, instalaciones interactivas, piezas audiovisuales, videoinstalaciones, ambientes sonoros, acciones performativas, intervenciones en sitio, productos gráficos y editoriales, objetos de diseño, desarrollos arquitectónicos, textiles experimentales, entre otros. Se trata de propuestas que traducen procesos investigativos en expresiones sensibles y comunicativas, pensadas para una experiencia directa del público en sala.

1.2. Dirigida a

Investigadores UPB que tengan resultados de creación o investigación-creación derivados de proyectos registrados en la Vicerrectoría de Investigación.

1.3 Cronograma de la Convocatoria

Lanzamiento de convocatoria	9 de noviembre de 2026
Cierre de convocatoria	22 de enero de 2027
Evaluación	25 de enero al 5 de febrero de 2027
Publicación de resultados	16 de febrero de 2027

1.4 Cronograma de las exposiciones

Primera exposición

Entrega de obra a la Biblioteca 1 2027 I	15 al 20 de marzo 2027
Montaje 1 2027 I	19 de marzo al 3 de abril de 2027
Exposición 1 de 2027 I	5 al 29 de abril 2027
Desmontaje 1 2027 I	3 al 8 de mayo 2027

Segunda exposición

Entrega de obra a la Biblioteca 2 2027	3 al 8 de mayo 2027
Montaje exposición 2 2027 I	10 al 16 de mayo 2027
Exposición 2 2027 I	17 de mayo al 11 de junio 2027
Desmontaje exposición 2 2027 I	14 al 18 de junio 2027

Tercera exposición

Entrega de obra a la Biblioteca 3 2027	19 al 24 de julio 2027
Montaje exposición 3 2027 II	26 al 29 de julio 2027
Exposición 3 2027 II	2 al 28 de agosto 2027
Desmontaje exposición 3 2027 II	30 de agosto al 4 de septiembre 2027

Cuarta exposición

Entrega de obra a la Biblioteca 4 2027	30 de agosto al 4 de septiembre 2027
Montaje exposición 4 2027 II	6 al 11 de septiembre 2027
Exposición 4 2027 II	12 de septiembre al 9 de octubre 2027
Desmontaje exposición 4 2027 II	11 al 16 de octubre 2027

1.5. Presupuesto

La Vicerrectoría de Investigación designará un valor de $6.042.000 para cada producto seleccionado en la presente convocatoria, dicho valor incluye los costos de curaduría de la muestra y elementos de montaje básicos[1].

2. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

2.1 Las propuestas expositivas deben derivarse de proyectos creación o investigación creación avalados por la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Pontificia Bolivariana.

2.2 Los autores de la obra deberán estar registrados en el proyecto como investigadores.

2.3 No se aceptarán propuestas que hayan sido exhibidas previamente en espacios de la UPB, salvo que presenten una reformulación significativa de contenidos o dispositivos de exhibición.

2.4 No se aceptan propuestas que hayan participado en versiones anteriores de esta convocatoria.

[1] Curaduría Bibliotecas UPB: $3.625.200
Montaje: $1.065.173
Pintura, plotters, otros: $1.351.628

***** Dicha asignación puede variar según los requerimientos de la muestra, pero nunca podrá exceder el monto total: $6.042.000

Sede Central Medellín
EcoCampus Laureles,
Circular 1ra. No. 70-01
Línea de Asesoría Integral:
(+57) 604 448 8388
asesoria.integral@upb.edu.co

Seccional Bucaramanga
Autopista Piedecuesta, km 7
Teléfono: (+57) 607 679 6220
info@upb.edu.co

Seccional Montería
Carrera 6 No. 97A-99
Teléfono: (+57) 604 786 0146
gdocumental.monteria@upb.edu.co

Seccional Palmira
Km 1 Vía Tienda Nueva
Teléfono: (+57) 602 266 0040
correspondencia.palmira@upb.edu.co

Vigilada Mineducación

2.5 Para la fecha prevista de montaje el producto de creación o investigación creación, deberá estar completamente finalizado y listo para exhibición.
2.6 Las exposiciones deberán contener únicamente los productos inscritos en la propuesta inicial. La inclusión de nuevas piezas estará sujeta a revisión y aprobación del Comité de Curatorial.
2.7 Cada participante deberá acreditar la autoría o coautoría de los productos presentados, o contar con las licencias necesarias si se trata de creaciones colaborativas o con derechos compartidos.
2.8 Las propuestas seleccionadas, deben contar con programación académica para su difusión e incluir una actividad de apertura y mínimo una actividad complementaria a desarrollar durante el tiempo de exhibición, tales como: charlas, conversatorios, talleres, recorridos guiados, entre otros.
2.9 Las exposiciones seleccionadas deberán adecuarse a los lineamientos técnicos y espaciales definidos por la Biblioteca Central y la Línea de Patrimonio Cultural y Artístico, incluyendo fechas de montaje y desmontaje, condiciones de exhibición y restricciones físicas del espacio.
2.10 Los expositores otorgarán a la UPB una licencia de uso no exclusivo sobre los materiales visuales y textuales de la exposición, lo cual permitirá:

- Difundir imágenes y fragmentos de la muestra en medios institucionales y externos con fines educativos y de divulgación.
- Incluir registros de la exposición en publicaciones académicas, catálogos, plataformas digitales y otros proyectos editoriales.
- Conservar los registros en el Repositorio Institucional UPB y otros sistemas de archivo de acceso público o educativo.
- Utilizar la exposición como material de estudio en procesos de formación, investigación o extensión.

2.11 Al participar en la convocatoria, los postulantes aceptan íntegramente las condiciones aquí descritas. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos podrá dar lugar a la cancelación de la selección o exposición.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA POSTULACIÓN

3.1 Diligencie el formulario digital de la propuesta expositiva aquí

3.2 Envíe un correo electrónico a: extension.cultural@upb.edu.co con el Asunto: "Postulación Convocatoria de Productos resultados de la creación o investigación-creación 2027".
3.3 Adjuntar el portafolio visual de la propuesta expositiva (imágenes de los productos o resultados de investigación que se pretenden exhibir.), en formato PDF o comprimidos en una carpeta .zip, si se trata de piezas audiovisuales o performáticas, incluir un enlace o archivo con un fragmento representativo (máximo 3 minutos).
3.4 Tras la postulación, se verificará el cumplimiento de los requisitos y recibirá un mensaje de confirmación a su correo institucional.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1 Pertinencia Científica: Se valorará la solidez de la presentación de resultados, en concordancia con la información registrada en el proyecto de creación o investigación creación.

4.2 Calidad Conceptual o Artística: Se evaluará la suficiencia (cantidad) del material, la calidad estética, el uso adecuado de los recursos expresivos y la capacidad de generar interés en el público.

4.3 Adecuación a la Modalidad: Se valorará la viabilidad técnica y la pertinencia del espacio para la propuesta.

4.4 Potencial de Divulgación: Se valorará la claridad en la presentación de la información y el uso de estrategias pedagógicas o interactivas. Resaltando la capacidad de la propuesta para comunicar conceptos científicos de manera accesible y atractiva a diversos públicos.

4.5 Viabilidad Técnica y Presupuestaria: Factibilidad de la propuesta en términos de producción, montaje, desmontaje y requerimientos técnicos (mobiliario, iluminación, etc.).

5. PROCESO DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS

5.1 La evaluación y selección de las propuestas estará integrado por el Comité de Curaduría de Las Bibliotecas UPB, docentes investigadores, y/o personal

administrativo con conocimiento de los requisitos de existencia y calidad de productos resultado de la creación o investigación creación designados por la Vicerrectoría de Investigación. Este comité será coordinado por el(la) curador(a) de las Salas de Arte de la Biblioteca Central.

5.2 Los docentes miembros del comité de selección no podrán participar de la convocatoria.

5.3 Solo se tendrán en cuenta las postulaciones que sean enviadas dentro de los plazos establecidos en el cronograma oficial, y que cumplan con todos los requisitos técnicos, documentales y conceptuales definidos en el procedimiento de postulación.

5.4 El proceso de selección se basará en criterios de evaluación mencionados anteriormente.

5.5 El Comité podrá solicitar aclaraciones o ajustes menores a los(as) postulantes seleccionados(as), siempre que no impliquen una modificación sustancial del proyecto inicialmente presentado.

5.6 El resultado del proceso de selección será definitivo, no admitirá recurso alguno y será publicado en el sitio web institucional www.upb.edu.co, junto con el acta que documenta los criterios y fundamentos.

6. RESULTADOS ESPERADOS

Selección de cuatro propuestas expositivas para ser presentadas en las salas alternas de la Biblioteca Central durante 2027.

7. CONSIDERACIONES FINALES.

7.1. Sobre la presentación, montaje y desmontaje de las propuestas seleccionadas

7.1.1. Compromisos del (los) expositor(es)

a) El (los) expositor(es) deberán entregar todas las piezas que harán parte de la muestra dentro de las fechas establecidas en el cronograma para cada exposición. La entrega se realizará en la siguiente dirección:

Circular 1ª No. 70-01, Bloque 15, piso 1.
Biblioteca Central Mons. Darío Múnera Vélez
Universidad Pontificia Bolivariana
Ecocampus Laureles – Medellín, Colombia

b) Las piezas deberán ser retiradas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cierre de la exposición. La Universidad se reserva el derecho de disponer de aquellas piezas que no hayan sido recogidas en ese plazo.
c) El embalaje, envío y retiro de las obras será responsabilidad exclusiva del(los) expositor(es) tanto en su gestión como en los costos asociados.
d) Todas las piezas deberán estar finalizadas y listas para ser montadas al momento de su entrega. No se aceptarán obras en proceso o sin las condiciones mínimas para su instalación segura.
e) El montaje de la exposición será responsabilidad directa del(los) expositor(es) en coordinación con el Comité Curatorial- quienes deberán planear, coordinar y ejecutar este proceso en su totalidad. La Biblioteca Central dispondrá de personal de apoyo exclusivamente para tareas puntuales como el movimiento de paneles, pintura de muros, asistencia curatorial y logística básica. Se espera que el(los) expositor(es) participen activamente en todas las etapas del montaje, asegurando que la instalación responda fielmente a los objetivos curatoriales y técnicos de su propuesta.
f) El diseño y montaje de cada muestra deberá ajustarse a las características técnicas, espaciales y logísticas de la Sala de Arte. Si la propuesta requiere recursos adicionales o condiciones especiales (equipos, estructuras, mobiliario, iluminación específica, entre otros), estos deberán ser gestionados y asumidos por el expositor.
g) Cualquier intervención física al espacio expositivo deberá ser previamente aprobada por la Coordinación Administrativa de las Bibliotecas de la UPB.
h) Aunque la Biblioteca Central tomará todas las medidas razonables para la adecuada conservación y manipulación de las piezas, no se hace responsable por daños, pérdidas o deterioros ocurridos durante el transporte, montaje, exhibición o desmontaje de las mismas. Se recomienda a los expositores contar con un seguro si lo consideran necesario.
i) Comunicar con antelación cualquier requerimiento técnico, espacial o logístico especial que demande la propuesta expositiva, con el fin de facilitar su implementación adecuada.
j) Suministrar, instalar y operar —cuando sea necesario— los dispositivos técnicos, electrónicos o audiovisuales que no se encuentren disponibles en las salas de exposición y que sean indispensables para el correcto desarrollo de la muestra.
k) El (los) expositor(es) deberán entregar los elementos necesarios para diseñar y producir los materiales gráficos básicos para la promoción y

mediación de cada exposición, que incluyen: e-card oficial, piezas digitales para redes sociales, entre otros.

l) El (los) expositor(es) deberán entregar en caso de ser necesario los plotters y fichas técnicas de las obras.

m) El (los) expositor(es) deberán elaborar los textos curatoriales y de contextualización de la muestra, en coordinación con el Comité Curatorial.

7.1.2. Compromisos de la Biblioteca

a) Planear, coordinar y supervisar los procesos de montaje y desmontaje, garantizando el acompañamiento técnico necesario en función de las condiciones de la Sala de Arte.

b) Difundir la exposición y sus actividades académicas complementarias mediante los canales institucionales de comunicación, como redes sociales, boletines, página web, carteleras internas y medios aliados.

c) Apoyar la organización del evento inaugural de la muestra y las actividades complementarias, si así se acuerda previamente con el(los) expositor(es) y el Comité Curatorial y apoyar logísticamente su realización.

d) Emitir constancia oficial por parte del Comité Curatorial de participación a los expositores cuyas propuestas hayan sido seleccionadas, instaladas y abiertas al público en el marco de la convocatoria.

7.2 Sobre la programación de las exposiciones

a) La programación de las exposiciones será coordinada por el Comité Curatorial, en diálogo con los expositores seleccionados y se ajustará al calendario académico y cultural institucional vigente.

b) Las fechas de montaje, apertura, permanencia y desmontaje de cada muestra serán definidas conjuntamente, pero estarán sujetas a la disponibilidad de las Sala alterna de la Biblioteca Central y a las actividades previamente programadas por la Universidad.

c) El Comité Curatorial se reserva el derecho de modificar las fechas asignadas, en caso de que surjan imprevistos institucionales, necesidades logísticas o ajustes en la programación general.

d) Si no se logra conciliar la disponibilidad del expositor con el calendario institucional, el Comité Curatorial podrá reprogramar la muestra para una

fecha posterior o, si las condiciones lo exigen, cancelar su realización previa notificación al responsable del proyecto.

e) La presente convocatoria podrá experimentar modificaciones posteriores a su publicación inicial. Cualquier ajuste o cambio en sus términos será notificado de forma directa a las personas que hayan enviado su postulación hasta el momento de la modificación. Adicionalmente, toda actualización será publicada oportunamente en el sitio web oficial de la Universidad Pontificia Bolivariana: www.upb.edu.co, con el fin de garantizar la transparencia del proceso y el acceso equitativo a la información por parte de todos los interesados.

MÁS INFORMACIÓN SOBRE ESTA CONVOCATORIA:

Universidad Pontificia Bolivariana.
Biblioteca Central.
Circular 1ª No. 70-01, Bloque 15, Piso 1.
Medellín, Colombia.
extension.cultural@upb.edu.co